

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
Cesión de derechos ordinaria.				
DESCRIPCIÓN				
Cuando el comerciante permanente, locatario o cedente transmite al cesionario a título gratuito u oneroso la titularidad de un derecho de manera tal, que en lo sucesivo puede ejercerlo en nombre propio.				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 115, fracción III, incisos d) e i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 123; del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 1 frac. VI, Art. 32 frac. IV inciso b, Art. 43 frac. IV, Art. 53, Art. 55, Art. 56, Art. 57, Art. 61 frac. I, II, III, IV, VI, VII, IX, X, XI, Art. 62.; del Reglamento Orgánico Municipal de la Administración Pública de Naucalpan de Juárez 2020 vigente, Art. 13.3 frac. XI, XII, XIV, XV, XLVI, XLVII, Art. 13.4; Art. 1, Art. 2, Art. 3 frac. IX, XVIII, XIX, XX, XXI, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, Art. 48 frac. I, II Art. 50, Art.51. del Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y Comercio en las Vías Públicas y/o Áreas de Uso Común del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Cesión de Derechos Ordinaria.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Hasta en tanto no se efectúe otro trámite de modificación.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ	NO	X	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición del interesado.			

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL <small>ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO</small>	COPIAS <small>ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS</small>	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<ul style="list-style-type: none"> Escrito debidamente firmada por el peticionario que debe contener (nombre y domicilio del cedente; nombre y domicilio del cesionario; modalidad; giro; área y ubicación precisa del lugar; horario). El documento que acredite el legal ejercicio del comercio. Identificación oficial de ambas partes. Comprobante de estar al corriente en el pago de los derechos municipales. Licencia sanitaria o tarjeta de salud vigente, cuando el giro así lo requiera conforme lo establecido por el ISEM; Presentar cesión de derechos que se pretende debidamente firmada por el cedente y el cesionario. 	SI	1	Art. 1, Art. 2, Art. 3 frac. IX, XVIII, XIX, XX, XXI, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, Art. 48 frac. I, II Art. 50, Art.51. del Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y Comercio en las Vías Públicas y/o Áreas de Uso Común del Municipio de Naucalpan de Juárez. Estado de México.
	SI	1	
	SI	1	
	SI	1	
	SI	1	
	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

REQUISITOS	ORIGINAL <small>ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO</small>	COPIAS <small>ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS</small>	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE	60 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA	15 días.				
COSTO	Sin Costo		FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A				
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que se cumpla con todos los requisitos que establece el Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y Comercio en las Vías Públicas y/o Áreas de Uso Común del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Secretaría de Desarrollo Económico.			Dirección de Atención al Comercio.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. Alfredo Vinalay Mora.			
DOMICILIO	CALLE	Avenida Juárez, Edificio anexo A al Palacio Municipal.		No. INT. Y EXT.	39, primer piso.
COLONIA	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez.	
C.P.	53050	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	5373-7888	N/A	N/A	N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO



OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO	CALLE	N/A		No. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿La cesión de derechos ordinaria en un mercado tiene costo alguno?
RESPUESTA	No.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Contar con una concesión dentro de un mercado del Municipio de Naucalpan de Juárez.

<p>ELABORÓ</p>  <hr/> <p>LIC. GUILLERMO ORTEGA RAMÍREZ DIRECTOR DE ATENCIÓN AL COMERCIO</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <hr/> <p>MTRO. ALFREDO VINALAY MORA SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>20/MAYO/2021</p>
--	--	---